

Oficio Nro. STHV-2020-0346-O

Quito, D.M., 15 de mayo de 2020

Asunto: Requerimiento Informe Plan Emergente Espacio Público

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En relación al oficio Nro.GADDMQ-SGCM-2020-1670-O, de fecha 13 de mayo de 2020 mediante el cual la abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy, Secretaria General del Consejo (E), solicita en base al requerimiento de la Concejala Metropolitana, Soledad Benítez, en la sesión Nro.064 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, se sirva remitir hasta el día viernes 15 de mayo de 2020, un informe respecto al Plan Emergente de acciones en el uso y ocupación del espacio público, considerando los mecanismos, estrategias e implementación de señalética para delimitar el distanciamiento social de la ciudadanía en el Distrito Metropolitano de Quito, en razón de la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19; al respecto me permito informar lo siguiente:

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en el marco de los objetivos y metas de las agendas internacionales (Agenda 2030-ODS, Nueva Agenda Urbana NAU, COP21, Marco de Sendai), la Constitución de República del Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida, y en base a sus competencias y atribuciones se encuentra trabajando en la actualización y desarrollo de instrumentos de planificación como el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), sus planes complementarios, Estándares Urbanísticos e Instrumentos de Gestión de Suelo.

En lo referente a Estándares Urbanísticos y sus correspondientes Reglas Técnicas, se han venido desarrollando y se prevé desarrollar instrumentos normativos para el mejoramiento de las condiciones físicas y funcionales del espacio público de encuentro y circulación, con el objetivo de garantizar el uso, ocupación y aprovechamiento de los mismos en un entorno saludable y una conformación espacial con parámetros de calidad, seguridad, confort, multifuncionalidad, debidamente servidos y de acceso universal.

Por lo expuesto y para su conocimiento, se emite un link de descarga y se adjunta al presente un informe técnico desarrollado por esta Secretaría, en conjunto con la Secretaría de Movilidad, denominado “Informe de reactivación del Uso del Espacio Público de circulación y encuentro, y espacios de aglomeración de personas en el contexto de la emergencia de salud pública por causa de la COVID-19”, en el mencionado documento se detallan las reglas técnicas que se han desarrollado y se planifican desarrollar para garantizar el distanciamiento

Oficio Nro. STHV-2020-0346-O

Quito, D.M., 15 de mayo de 2020

y convivencia segura, así como, una descripción de las intervenciones para la conformación del sistema de ciclovías emergentes, los cuales en conjunto facilitan la circulación no motorizada segura y sostenible. Las mencionadas normativas serán socializadas y puesta a consideración de las autoridades correspondientes de forma oportuna.

Link de acceso al informe técnico:

https://drive.google.com/file/d/1MzBDLZTBy3_c4c1MqESTG8qWFvHVppu1/view?usp=sharing

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Rafael Antonio Carrasco Quintero
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2020-1670-O

Anexos:

- ANEXO 1_Matriz de actualización de perfiles viales.pdf
- ANEXO 2_ Resolución 038_Anexo 1.pdf
- ANEXO3_Distancias mínimas interior de establecimientos.pdf
- Tabla 2_Matriz de actividades y semáforos.pdf

Copia:

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana

Señorita Abogada
Myriam Gabriela Enriquez Ulloa
Asesora de Gestión de Concejo

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Andrea Concepcion Medina Guano
Analista de Documentación de la Secretaría General del Concejo

Señor Licenciado
Paul Alexander Travez Garcia
Asesor de Alcaldía

Señor Licenciado

Oficio Nro. STHV-2020-0346-O

Quito, D.M., 15 de mayo de 2020

Guillermo Eugenio Abad Zamora
Secretario de Movilidad

Señor Doctor
Lenin Boroshilov Mantilla Colamarco
Secretario de Salud DMQ

Señor
Fernando Alberto de la Torre Serratore
Director de Modos de Transporte Sostenible

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Óscar Valentino Chicaiza Núñez	ovcn	STHV-DMDU	2020-05-15	
Aprobado por: Rafael Antonio Carrasco Quintero	RACQ	STHV	2020-05-15	